

El 15 de Abril López Contreras radiodifundió otro discurso peor que el anterior en el cual asesta un buen golpe a la FEV exhortando a los padres de familia a prohibir a sus hijos menores inmiscuirse en política, y otro a los “agitadores”. Las actividades del Bloque de Barril se desarrollaron normalmente y el 18 tuvieron un gran mitin en el Circo Metropolitano de Caracas. El Congreso se reunió el 19 de abril sin inconveniente, pero hubo varios intentos provocadores de la reacción. El mismo día López Contreras entregó el poder al presidente de la Corte Suprema y días después presentó su mensaje al Congreso. Este eligió a López Contreras Presidente para el periodo constitucional de 7 años, cosa que equivalía a ratificar la constitución vigente; además tomó un acuerdo acerca de la nacionalización de los bienes de Gómez. El 25 de abril aparece el órgano del PRP, “El Popular”, al día siguiente se encarcela a 22 miembros dirigentes del PRP con una falsa maniobra del Prefecto de Caracas de que intentaban provocar un paro general en el país cual le sale fallida y tiene que libertarlos pocos días después. El Popular sigue saliendo una o dos veces por semana. El 6 de mayo el PRP tuvo un mitin en el Circo Metropolitano sumamente concurrido y lucha contra el apolitismo obrero que quiere imponer la reacción por las elecciones generales a la constituyente y la disolución del actual Congreso.

La lucha se va ensanchando y profundizando entre el Bloque de Abril que va sumándose fuerzas demás en más amplias por una parte y por la otra la mayoría del Congreso apoyada por gran parte del Gobierno y los partidos reaccionarios y conducen al paro general de mediados de mayo y a la manifestación del 9 de junio y al nuevo paro general del 10 al 11 de junio descrito en el resumen de las noticias de prensa hecho anteriormente.

Según carta del mes de agosto que he recibido de Paris, hay las noticias siguientes: La Ley de Orden Público fue promulgada y a una primera aplicación de ella en Maracaibo al disolver por la fuerza una manifestación produjo una agitación y descontento tal de la masa que el gobierno ha tenido que recular. El Congreso redujo el período presidencial a 5 años, acordó no disolverse como se lo pedía la opinión pública y solamente renovar su mitad cada dos años y los diputados no serán electos por voto directo sino por los Consejos Municipales. El Gabinete ha sido modificado, Gallegos y Tejera renunciaron, y está constituido ahora por elementos todos conservadores. El Comité de Defensa Democrático que era el que había dirigido la Huelga de junio fue hecho preso poco tiempo después y además Gustavo y Salvador, pero que todos, debido a la presión de masa, la Corte Supremo había encontrado no había causa y habían sido puestos en libertad, cosa que produjo una inmensa manifestación de regocijo. La popularidad de López Contreras ha